

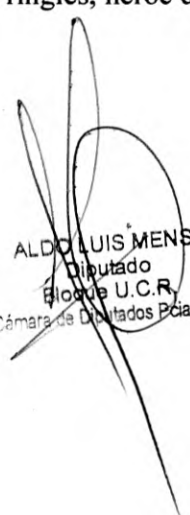
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Adherir a la conmemoración del 50 Aniversario de la creación del Escudo Oficial del Partido de Coronel Pringles a cumplirse el 18 de marzo de 2011, en el marco de los actos conmemorativos del 180 aniversario de la muerte del Coronel Juan Pascual Pringles, héroe de Chancay.

  
ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El Instituto Cultural de la Municipalidad de Coronel Pringles ha organizado la celebración del 50º Aniversario de la creación del Escudo Oficial del Partido homónimo instituido por Decreto N° 34/61, cuyo autor es el artista José Fuentes Rada.

Los actos se realizarán el próximo viernes 18 de marzo en instalaciones de la Escuela Media N° 2 de la Ciudad cabecera del Distrito, en el marco de la conmemoración del 180º Aniversario del fallecimiento del Coronel Juan Pascual Pringles.

El evento servirá para reafirmar aquellos valores, lugares y acontecimientos que se tuvieron en cuenta al momento de la creación del Escudo y marcaron el rumbo del Partido.

**Descripción de la pieza heráldica:** El Escudo es de forma de elipse, cortado y medio partido con filiera de sable, timbrado. Trae en el primer cuartel sobre tapiz de azul celeste un sol naciente de oro con seis rayos rectos gruesos, cargado con la imagen de un conjunto arquitectónico con un busto en su cima de sable y plata.

Lo separa del cuartel inferior un ceñidor terciado en faja de azul celeste la superior e inferior y la central de plata, cargada con una cadena con un eslabón roto en el punto central del blasón.

El segundo cuartel está dividido por una espada en palo con su empuñadura de oro en punta por fuera del blasón y su hoja de plata que llega al punto del encuentro sobre la cadena. Trae en el cuartel diestro sobre tapiz de azul celeste superior y de sinople inferior una elevación de su color, una espiga de trigo de oro en banda y debajo un arado de mancera y en el cuartel siniestro sobre tapiz de gules una cabeza de vacuno de su color orientada a la diestra.

**Ornamentos:** Aunque incorrecta, conforme la heráldica, una gruesa bordura de oro, con una divisa toponímica en orla en letras capitales romanas de sable y como timbre un sol naciente figurado de oro con rayos triangulares.

**Simbología:** En el centro del escudo la bandera argentina con la cadena rota por la espada sugiere las luchas de la independencia en las que participó el Coronel Pringles. En la parte superior el sol naciente significa el nacimiento de una nueva población con una pirámide con un busto del prócer en cuyo honor se nombró al nuevo partido. En la parte inferior los símbolos de la riqueza agropecuaria de la zona, del fértil suelo pampeano y su proximidad a la sierras de la Ventana.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Fue durante la Administración del entonces Intendente Arturo Pérez Herro cuando se logró contar con en el símbolo que nos ocupa. Debo consignar algunas circunstancias y elementos que se condensan y reflejan en el escudo pringlense.

1.- El ganador del concurso supo resaltar -en el campo superior- el monumento al héroe puntano emplazado en el complejo arquitectónico en que está emplazado el Municipio.

2.- La divisoria de los campos inferiores contiene la leyenda "Gloria a los vencidos en Chancay", la misma que reza en la Pila Monumental enclavada en la Playa de Pescadores de Perú, lugar donde Pringles entrara a la inmortalidad.

Se impone señalar la precisión con que las cadenas se cortan en alusión directa a la lucha por la independencia donde el Coronel escribiera con su sangre y su coraje la decisión trascendental de pelear hasta morir, actitud que le valió el otorgamiento de numeroso y merecidos reconocimientos que destacan su entereza, su valor, su heroicidad y hombría en cada acto de su vida.

Fruto de ese actuar, el jefe de las tropas españolas llegó a decir "con mil hombres como este la América entera sería de nuestro Reino", al poco rato de haberlo recibido después de arrojarle a las aguas antes de entregar la bandera. Indicar que ante un adversario varias veces superior cargó tres veces con el grito "A desguello" y fue uno de los que cayó herido en combate.

3.- Fuentes Rada, inteligentemente pone su espada o sable como divisoria de los campos inferiores con la punta cubierta de sangre derramada por la lucha de la independencia. Recordemos que al ser boleado el caballo de nuestro héroe antes de llegar al cerro El Lince, con tropas dirigidas por Facundo Quiroga y ante la requisitoria de su arma por parte del lugarteniente Camargo niega la entrega ofreciéndosela solamente a su jefe, hecho que culmina con un tiro sobre su cuerpo y determina que caiga pesadamente sobre su sable quebrándolo. Por ello este simbolismo cobra marcada importancia.

4.- El campo inferior izquierdo describe las sierras de Pillahuincó con el arroyo del mismo nombre, uno de los acuíferos de mayor oxigenación de la Provincia de Buenos Aires que en su voz original significa "Aguas de las Achiras" y constituye una carta generosa de presentación de la ciudad cabecera.

5.- El campo derecho inferior registra el ganado vacuno que fue antesala de la intensiva producción de lanares que -en el devenir del tiempo- dieron al Partido el mote orgulloso de "Capital de los Lanares".



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

6.- El sol superior irradia en su proyección los rayos de fuego del creciente progreso por el que a más de un siglo de vida honramos a quienes supieron abrir el surco cuando todo estaba por hacer.

Todos nosotros, humanos con una naturaleza común y participantes de una determinada cultura, compartimos, en mayor o menor medida una Simbólica, lo que equivale a compartir sentidos en común de un individuo a otro para un mismo símbolo.

Los habitantes del Partido de Coronel Pringles por asociación u analogía encuentran en el escudo oficial del Distrito la síntesis de su recorrido histórico, la cultura y el paisaje al que pertenecen. En él se reconocen e identifican. De allí la importancia de la celebración.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.